



Expte. **C-106-18 CONCEJAL WALTER BACCARINI – BLOQUE CAMBIEMOS**
– Proyecto de Comunicación Ref: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para que arbitre los medios necesarios para el llamado a licitación pública para la prestación de servicio de transporte público de pasajeros.-

VISTO:

Que después de muchos años de no contar con un acceso en condiciones de transitabilidad, las localidades de Pinzón y La Violeta dejaron de tener servicio de transporte público de pasajeros que comunique a estas localidades con la ciudad de Pergamino.-

Que gracias a la gestión actual Municipal y Provincial dichas localidades cuentan con sus accesos en condiciones óptimas.-

La demanda de los vecinos de contar con servicio de transporte público de pasajeros.-

La inquietud transmitida por los delegados de ambas localidades en el mismo sentido.-

CONSIDERANDO:

Que el transporte público de pasajeros es un servicio esencial para mejorar la calidad de vida de los vecinos del partido de Pergamino.-

Que a su vez se generaría un emprendimiento que no solo resolvería la demanda de los vecinos sino que daría la posibilidad de trabajo a transportistas que presten el servicio.-

Que se conectaría a estas localidades con la ciudad generando un mayor y mejor vínculo comercial, laboral y social.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 8 de mayo de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO N° 1: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para que arbitre los medios ----- necesarios para el llamado a licitación pública para la prestación de servicio de transporte público de pasajeros de los siguientes recorridos:

Pinzón-Pergamino - Pergamino-Pinzón

La Violeta- Pergamino - Pergamino-La Violeta

ARTICULO N° 2: Los vistos y considerando forman parte del proyecto.-

ARTICULO N° 3: De forma.-

PERGAMINO, 9 de mayo de 2018.-

COMUNICACION N° 3134/18


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO